



En comisiones de San Lázaro

Analizarán cambios de CSP a reforma por maíz

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados informó que recibió los cambios propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (CSP) a su iniciativa en materia de conservación y protección de los maíces nativos, con la que pretende plasmar en la Constitución la prohibición del cultivo de maíz transgénico en nuestro país.

Durante la reunión con la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena Ibarra, y con el presidente del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Adolfo Regino Montes, el titular de esta comisión, Leonel

Godoy (Morena), recordó que durante su conferencia, la mandataria mexicana dio a conocer los cambios a su iniciativa.

Por ello, adelantó que el próximo lunes esta comisión revisará, analizará y debatirá la iniciativa con las adendas, así como las aportaciones y puntos de vista de expertos y funcionarios.

Los cambios

Cabe señalar que entre los cambios que la mandataria mexicana envió a San Lázaro está la ampliación de la declaración de la identidad del maíz, ello al estipular en el Artículo 4 constitucional que “México es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del

pueblo de México y la base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos. Su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o recombinación, como las transgénicas”.

En tanto, también abre la posibilidad al cultivo de maíz transgénico bajo determinadas condiciones. “Todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en los términos de las disposiciones legales”, señala la modificación a la iniciativa.

En tanto, para el Artículo 27 de la Carta Magna la presidenta propuso modificaciones para que en el numeral 20 indique que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural, cultural, económico y de salud.

La titular de la Semarnat, Alicia Bárcena, alertó sobre el uso de transgénicos en los cultivos del maíz, ello al destacar que estos modifican la genética de las especies nativas de maíz.